

## **Contribuciones de la Universidad Autónoma de Nayarit a la educación superior: primeros apuntes sobre su proceso de reforma**

Bernabé Ríos Nava & Sandra L. Romero Mariscal

B. Ríos & S. Romero

Universidad Autónoma de Nayarit

A. Bernal, B. Meza, (eds.). Estrategias y mecanismos de vinculación universitaria. Proceedings-©ECORFAN-México, Nayarit, 2016.

### 3 Introducción

En la década de los setenta el tema de la insuficiencia de recursos públicos para el sostenimiento de la educación superior empezó a ser un punto central en la agenda de trabajo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Y junto a ella vino aparejado el asunto de la obtención de recursos propios, las fuentes alternas de financiamiento o la generación de recursos para la educación universitaria. En noviembre (16 y 17) de 1972 en el Primer Seminario sobre Programas de Financiamiento y Generación de Recursos para la Educación Superior fueron expuestas diversas experiencias que destacaron el problema económico por el cual atravesaban —en ese momento— las instituciones y las diversas estrategias de solución en cuyo centro debería estar la participación de la comunidad. En el caso de Nayarit las alternativas fueron posible con la puesta en marcha del proyecto institucional Nueva Universidad del cual gestó una profunda reforma administrativa, normativa y académica. De esta propuesta retomamos el programa de las Unidades de Producción; considerado—en su momento— una de las iniciativas para la obtención de ingresos alternos de financiamiento más novedosas e innovadoras, ejemplo para otras instituciones, que mayor difusión y expectativas despertó en la comunidad universitaria local, nacional e internacional; cuyo impacto trascendió los espacios de la enseñanza-aprendizaje, la relación docente-estudiante, la relación trabajo-estudio, el diseño curricular de los programas, la movilidad estudiantil y docente, la interdisciplinariedad y la vinculación con la comunidad. El propósito del trabajo, a 40 años de distancia, es hacer una reconstrucción histórica de su puesta en marcha a partir de los testimonios de sus actores recuperados por Morales, 2000 y Ríos, 2006; que permita realizar un primer balance de su impacto, experiencias y problemáticas que vivió durante su corta existencia, para lo cual consideraremos los años de 1969 a 1977. A fin de mostrar que la historia de la educación superior mexicana encierra un sinnúmero de experiencias que pueden dar solución a los problemas que actualmente vive.

#### 3.1 Desarrollo

A la creación de la UAN (1969) le anteceden jurídicamente los Decretos 384, 385 y 419 con los que se fundan las escuelas Normal Mixta de Jurisprudencia y Preparatoria, durante la década de los veinte. Ya en los treinta con el Decreto 3805 se incorporan la Escuela de Jurisprudencia al Instituto del Estado, las escuelas Normal Superior y de Enfermería lo harán a finales de los cincuenta. Durante los sesenta se expide la Ley Orgánica del Instituto de Ciencias y Letras de Nayarit, considerado el antecedente de la actual UAN. Durante el gobierno de Julián Gascón Mercado (1964-1969) se promulga el Decreto 5162 mediante el cual se establece la Universidad de Nayarit y su Ley Orgánica. Este acontecimiento será uno de los más trascendentales en la vida social, económica, política y cultural de la población nayarita. Particularmente atacaría de manera frontal el problema de la desunión de las familias ante la emigración de los hijos que cambiaban su hogar de residencia para cursar estudios profesionales en otras universidades... “[...] cuando llego al gobierno, una de mis preocupaciones es hacer un esfuerzo por crear la universidad, para que los jóvenes de Nayarit estudien en su tierra, no se desarraiguen y con su cultura y esfuerzo contribuyan al mejoramiento de la entidad [...]”. (Entrevista a Julián Gascón Mercado, 1999)

#### Composición y origen social de sus estudiantes

Desde sus inicios los fundadores de la UAN, hicieron hincapié en las raíces que acompañarían el destino de la institución: su carácter popular, democrático. Hasta antes de 1969, solo podían acceder a la educación superior los hijos de familias de clase media o de las familias de abolengo de la capital del estado o cabeceras municipales con capacidad económica; ya que estos tenían que emigrar a instituciones de educación superior de ciudades como Guadalajara, Puebla, México DF o Monterrey.

Entonces después del sesenta y nueve, por primera vez, tenían acceso a la educación superior los hijos de ejidatarios, pequeños propietarios campesinos, obreros, pequeños comerciantes y trabajadores administrativos. La fundación universitaria, significó uno de los acontecimientos fundamentales en la vida de los habitantes del estado. Marcó nuevos derroteros para las familias, pero particularmente para la juventud nayarita. En el caso de esta cambió su panorama respecto de sus proyectos de vida personales, familiares y profesionales... “[...] se trataba de una institución muy joven, tenía cinco años de haberse fundado y por otra parte su matrícula tenía una composición de sectores populares muy importante; cuando uno compara los porcentos de participación de hijos de obreros, ejidatarios, campesinos en las universidades del país no llegan al 2 o 3 por ciento. En la UAN en ese momento el componente estudiantil más fuerte, entre 14 y 16 por ciento%, eran hijos de ejidatarios de ejidos prósperos [...] Desde su creación, la universidad tuvo una vocación popular que hizo manifiesta en su fundación” (Entrevista a Manuel Ulloa Herrero, 1999)

### **Los inicios: hombres y mujeres estudiantes**

A nivel nacional la educación superior en la década de los setentas mostraba grandes signos de expansión. La ANUIES (1976) indicaba que la inscripción nacional a licenciatura había crecido de 256,752 en 1971 a 545,281 en 1976 y que el incremento en los estudiantes de nuevo ingreso iba de 81,256 en 1971 a 162,662 en 1976. En el caso de la UAN,—de acuerdo a datos disponibles— ésta inicia sus actividades (ciclo escolar 1969-1970) con 353 estudiantes en cuatro programas: Comercio y Administración (también se ofertaba Contabilidad a nivel técnico), Odontología, Enfermería y Obstetricia (se ubicaba en el nivel medio superior por su carácter de nivel medio terminal), Agricultura y Derecho en su tercer año. La característica de estos programas de estudio es que fueron una copia fiel de instituciones como los de la UNAM o el IPN. La estructura organizacional correspondió a la de cátedra-facultad (Ibarrola, 1992) Junto al nivel profesional aparece el sistema de preparatorias con un total de 2, 133 estudiantes distribuidos en los siguientes planteles: Preparatoria 1 Tepic; Preparatoria 2 Santiago Ixcuintla; Preparatoria 3 Acaponeta; Preparatoria 4 Tecuala; Preparatoria 5 Tuxpan y Preparatoria 6 Ixtlán del Río. En los primeros ocho años de vida, la institución creció de manera importante; en el nivel superior el incremento fue superior al 750 por ciento, al pasar de 353 a 2,649 estudiantes; en el caso del nivel medio superior el aumento fue por arriba del 330 por ciento, al pasar de 2,133 a 7,096 estudiantes.

Para el caso de la mujer, la presencia de la Universidad representó la oportunidad para reencontrarse con sus sueños, ilusiones y proyectos de vida. Su acceso a la educación se dio en forma masiva y ello la transformaría para siempre. De acuerdo a los datos disponibles encontramos que los hombres tuvieron un incremento en la educación superior del 162 por ciento, al pasar de 1,751 en el ciclo 1975-1976 a 2,859 en el ciclo 1978-1979 y las mujeres por encima del 175 por ciento, al pasar de 593 a 1,037 en el mismo periodo. En el nivel medio superior fue de 105 por ciento al pasar de 4,444 a 4, 676 y 113 por ciento al pasar de 2, 653 a 2,977 respectivamente.

### **Su planta docente, su conformación**

Hacia la década de los setentas la planta docente de las instituciones de educación superior de nuestro país mostraba un profundo proceso de formación y composición. A nivel nacional la ANUIES (1976) revelaba que más de 45,000 profesores atendían este nivel. De esta planta docente destacaba las siguientes características: “[...] ha ido conformándose de acuerdo con los requerimientos de las instituciones, pero no siempre ha sido posible reclutar personal calificado, debiéndose incorporar a profesionales de reciente egreso y otros que carecían igualmente de preparación para la docente”. O la improvisación de los recién egresados y quienes pasaron de estudiantes a profesores: “Este grupo de académicos, vivió, y construyó, la fase de expansión de las instituciones, cuando por efecto del crecimiento de plazas laborales hubo más puestos que personas interesadas en ocuparlos [...]”. (Gil, 1998)

La UAN forma parte del conjunto de universidades jóvenes en la región noroeste del país. Ello ha determinado en gran medida padecer situaciones similares. La integración y conformación de su planta docente se ha dado de manera paulatina; estuvo antecedida por limitaciones en un contexto regional escaso de docentes, quienes se distinguían por su limitada formación pedagógica; la mayoría con estudios de licenciatura, otros en proceso de concluir su formación universitaria y otros más con formación normalista... “[...] en su mayoría fueron improvisados como tales, y contratados para este nivel entre los profesionistas de la entidad, compartiendo sus actividades profesionales con la docencia”. (Morales, 2007)

“La Universidad nace con maestros conquistados de aquí, logrados de aquí en misérrimas condiciones de preparación, no de capacidad que es otra cosa, por la sencilla razón de que no habíamos tenido Universidad”. (Entrevista a Enrique Hernández Zavala, 1999)

La planta del docente universitario nayarita también cursó por el periodo de expansión de las plazas laborales (Gil, 2002; Pérez, 1991) ubicado entre 1960 y 1990. En él se distinguen los subperiodos del crecimiento lento, la expansión y la fase de estancamiento. La UAN inicia sus labores con un total de 110 plazas para atender a 353 estudiantes de cuatro licenciaturas. Con el paso del tiempo la planta docente fue creciendo y para el ciclo escolar 1975-1976 había alcanzado un 72 por ciento (181 profesores); en el ciclo escolar 1980-1981 llegó al 360 por ciento con 398.

### **La década de los setenta: el contexto**

Hacia fines de los sesentas se daban algunas transformaciones de los institutos a universidades, durante los cincuenta y sesenta se fundan un colegio y diez institutos de transforman en universidades (Barraza de Anda, 2006) y en los setentas se marcaban los primeros criterios institucionales de reforma integral de la educación superior, el establecimiento del Programa Nacional de Formación de Profesores y una política de desconcentración a fin de regular el flujo de aspirantes a la UNAM y el IPN, por ello entre otras creaciones pueden contarse: cinco Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales (ENEP); cinco planteles del Colegio de Bachilleres; la UAM y sus tres unidades...

“[...] se plantea como una alternativa para solucionar los problemas existentes de la educación superior en el área metropolitana [...] se pretendía crear una nueva universidad que superara las viejas formas de organización académica y administrativa [...] logrará vincularse más con las necesidades sociales”. (Arbesú, 1996) cinco unidades profesionales del IPN, el Conacyt, la extensión de la cultura de las universidades públicas, el desarrollo de la educación superior privada, la creación del Instituto Nacional de Educación de Adultos. (Barraza, 2006; Huerta, 2011; López, 1996; Martínez, 2001)

Ya han ocurrido los trágicos sucesos de octubre de 1968 y 2 de junio de 1970 en la ciudad de México. El gobierno en el poder ha mostrado en toda su crudeza la represión de la que es capaz. Y en Nayarit los resultados empiezan a materializarse, se dan algunos de los pasos iniciales para la apertura de la institución universitaria; enclavada en el segundo de los momentos cruciales de la transformación universitaria en América Latina... “Luis Echeverría, se vio obligado a dar una respuesta a los jóvenes y esta se materializó en la apertura de decenas de nuevas universidades en la ampliación de las existentes, que hicieron que decenas de miles pudieran ingresar a la educación superior”. (Aboites, 2010) Esta expansión en la matrícula empató con un crecimiento de los recursos públicos “Las universidades públicas llegaron a disponer de casi siete veces más recursos entre 1970 y 1975 mientras que su inscripción se incrementó solamente en un 122%”. (Latapí, 1982, citado por López, 1996).

## **El proyecto de Nueva Universidad y los orígenes del programa de las Unidades de Producción**

El surgimiento de la UAN y sus diferentes propuestas educativas —en sus primeros años de vida— se inscriben en un sexenio abundante en experiencias alternativas nacionales en un contexto donde las condiciones sociopolíticas dificultaron su desarrollo e impidieron seguirles las huellas —como el caso que nos ocupa—. Donde solamente existe un documento impreso. (Hernández, 1998) Buscar los antecedentes del proyecto de Nueva Universidad nos remite a los orígenes del Instituto de Investigaciones Económicas (IIE) (creado con fondo tripartita: SEP- CONACYT-UNINAY) y a los de la escuela superior de Economía (1970)...“Surge el Proyecto de Nueva Universidad, porque en aquella época yo recibo la Universidad con doce millones anuales de subsidio, no podíamos hacer nada; se iba en pagar sueldos, plantemos ese problema ante el doctor Castejón Diez, era al coordinador de universidades en la SEP y me dice: “-Ricardo el gobierno no tiene dinero para las universidades, haber que inventas”[...]”. (Entrevista a Ricardo Vidal Manzo, 1999)

Siendo director de la escuela superior de Economía Luis Chávez Padilla y rector de la Universidad de Nayarit Ricardo Vidal Manzo, el proyecto de creación del IIE ve la luz y el nombramiento de su primer director recayó en Manuel Ulloa Herrero...“Manuel Ulloa entra en contacto con la escuela con el propósito de contratar estudiantes del último grado para realizar encuestas sobre las diversas actividades productivas de la entidad [...]el financiamiento para el levantamiento de información lo proporcionó el fideicomiso de Bahía de Banderas[...]”(Castañeda, 1999)

“[...]A Manuel Ulloa lo traje y lo nombré precisamente director del Instituto de Investigaciones Económicas[...]” (Entrevista, Ricardo Vidal Manzo, 1999)

Y su planta docentes e investigadores tuvieron los siguientes orígenes...“Parte de la estrategia de formación de profesores del Instituto, fue la incorporación de becarios, los cuales tenían diversas licenciaturas, que se incorporaron a diferentes posgrados de FLACSO, UNAM e IPN estudiando las disciplinas de economía, ciencias políticas, estudios latinoamericanos, economía industrial, geografía, historia, derecho, ingeniería y sociología”.(Castañeda, 1999b)

La creación del IIE sucede en el mes de marzo de 1974, dependiente de la escuela de economía. Con ésta creación se buscaba mediante la investigación, un centro de excelencia en principio conformado por dos áreas importantes para la vida universitaria; la economía de la educación; a fin de orientar la formación de cuadros de investigadores y el apoyo a las tareas de planeación universitarias. Y las investigaciones sobre desarrollo, a partir del conocimiento de las áreas potenciales del estado (Salinas,1977). De esta manera el instituto fue una instancia decisoria en el origen de nuevos proyectos académicos...“[...]la tarea del instituto consistió en darles el apoyo metodológico y fundamentos teóricos del estado del conocimiento respecto a lo que pretendían realizar y de esta manera las experiencias de las distintas escuelas y facultades fueron contribuyendo a crear el Proyecto de Nueva Universidad. Fue una formación original de la comunidad universitaria para sus distintas escuelas y facultades”. (Entrevista a Manuel Ulloa Herrero, 1999)

### **El sustento jurídico**

El proyecto de Nueva Universidad es posible en la medida que dos grandes cambios ocurren en la institución: logra su autonomía en el año de 1975 durante el sexenio del gobernador Roberto Gómez Reyes y el Consejo General Universitario deroga su Ley Orgánica y en su lugar aprueba el Estatuto Jurídico.

La Ley Orgánica de 1969 definió los rasgos de la nueva institución: nace como una institución descentralizada, con capacidad jurídica y patrimonios propios; sus funciones son: la investigación, formación de profesionistas y técnicos y difundir la cultura; está destinada a cumplir en el campo de la educación los caracteres y sentidos nacionales, la proyección, el desenvolvimiento y transmisión de los principios universales de la cultura; promoverá la difusión cultural, la investigación científica; sus investigaciones acrecentarán el acervo científico de la humanidad, conocerán nuestra realidad y buscarán soluciones a los problemas esenciales; su estructura se conformará por sus autoridades, profesores, alumnos y sus graduados; sus autoridades universitarias son: el Gobernador del estado, el Consejo General Universitario, el Rector, los Consejos de Facultades y Escuelas y los Directores de Facultades, Escuelas, Instituciones y Departamentos; el Gobernador designa al rector de una terna que le presente el Consejo General Universitario. (Ley Orgánica, 1969)

La ley Orgánica de la Universidad de Nayarit tuvo vigencia hasta antes de la promulgación de la autonomía universitaria; ésta se logra como una conquista de la comunidad... “[...] Los estudiantes y el personal académico de las escuelas superiores de la universidad participamos en el movimiento de autonomía y la obtuvimos [...]”. (Entrevista a Manuel Ulloa Herrero, 1999)

Lograda la aprobación -por el Congreso del estado-, se aprueba también la facultad de darse el estatuto (entra en vigor el 25 de enero de 1976 y en su momento se consideró una de las leyes universitarias más avanzadas) que debía regirla; primer documento en su tipo dentro de las instituciones de educación superior, el cual significaba que la universidad se daba a sí... “la facultad para la renovación de sus estructuras académicas y administrativas en función de sus objetivos académicos. Sí se requería otra estructura y se requería de la autonomía; con la autonomía la facultad de darse un estatuto y formularse un proyecto que fue discutido al que concurrieron y contribuyeron las diferentes escuelas con sus aportaciones, y finalmente se llevó al ámbito del Consejo Universitario para su aprobación”. (Entrevista a Manuel Ulloa Herrero, 1999)

En la sesión del Consejo General Universitario (26 de enero de 1976) se deroga la Ley Orgánica de 1969 y en su caso se aprueba el Estatuto Jurídico. En la exposición de motivos se anotaba... “[...] presuponía la autonomía universitaria como una forma de autogobierno, el derecho a darse la organización académica y administrativa que mejor conviniera para el cumplimiento de los fines universitarios, el derecho a dictar sus propias normas y regirse por sus propias autoridades sin intervención de ningún tipo de autoridades externas. La autonomía, entendida de esta manera, permitiría divulgar, lo más ampliamente posible, los logros alcanzados en la investigación y en la docencia [...] se establecía que la universidad no puede ser una institución aislada de la comunidad en la que se asienta, sino que surge de ella, por lo que está obligada a revertir sobre la sociedad el esfuerzo íntegro del trabajo de todos los universitarios” (Estatuto Jurídico, 1976, citado por Pacheco, 1999)

Se consideró como parte de los cambios en la nueva estructura de gobierno, que las diversas escuelas de la universidad se agruparían por áreas de conocimiento...

“Área de ciencias socioeconómicas. Integrada por las escuelas de Leyes, Economía, Comercio y Administración y Turismo. Al área de ciencias socioeconómicas le correspondía un instituto de investigaciones económicas y un centro de Investigaciones Turísticas. Área de ciencias de la salud. Integradas por las escuelas de Odontología, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Medicina Humana y Enfermería y Obstetricia. Área de Ingenierías. Integrada por las escuelas de Ingeniería Química Industrial, Ingeniería Pesquera y Escuela Superior de Agricultura.

Les correspondía el Instituto de Investigaciones en Ingeniería. La integración del Área de educación media superior se da por las preparatorias de Tepic, Tuxpan, Tecuala, Acaponeta, Santiago Ixcuintla, Ixtlán del Río, Compostela, Ahuacatlán y la Preparatoria Abierta. Para el caso de la administración [...]estructuró también tres áreas: la económica-financiera, la académica y el área de administración general”. (Estatuto Jurídico, 1976, citado por Pacheco, 1999b)

Y en la elaboración del Estatuto Jurídico participaron los estudiantes universitarios...“Fue multitudinaria. Un primer borrador trató de reflejar el propio proceso que había vivido la Universidad y de lo que la Universidad y los distintos componentes de ella habían buscado en sus procesos, le trataron de dar una articulación como cuerpo legal; hubo una participación muy destacada de los estudiantes de la escuela de Derecho que le dieron la forma jurídica [...] Ese documento, por las mismas razones del proceso, implicaba: primero, el que los consejeros que votaron ese estatuto tuvieran el mandato de sus representados para poderlo aprobar; eso a su vez implicaba un proceso de discusión del borrador [...]y que las adecuaciones que sugirieran fueran tomadas en cuenta y modificado el planteamiento original”.(Entrevista a Manuel Ulloa Herrero, 1999)

### **El programa de las Unidades de Producción**

En la década de los setenta el tema de la insuficiencia de recursos públicos para el sostenimiento de la educación superior empezó a ser un punto central en la agenda de trabajo de la ANUIES. Y junto a ella vino aparejado el asunto de la obtención de recursos propios, las fuentes alternas de financiamiento o financiamiento y generación de recursos para la educación universitaria. En noviembre (16 y 17) de 1972 en el Primer Seminario sobre Programas de Financiamiento y Generación de Recursos para la Educación Superior fueron expuestas experiencias las cuales destacaron el problema económico por el cual atravesaban las instituciones en ese momento, así como estrategias para poner en el centro de las soluciones...“[...]a la comunidad como factor de apoyo de las instituciones de educación superior y a la necesidad de explorar procedimientos concretos de acción orientados a la obtención de más medios y recursos, entendiendo esto como coadyuvantes del gasto público, que cubre casi en su totalidad el costo de la educación superior”. (ANUIES, 1972)

Un año después (1973) en las conclusiones de éste primer seminario se insistía que los costos de la educación superior mexicana eran cada vez mayores frente a las insuficientes aportaciones federales o estatales, por lo que se recomendaba entre otras acciones que cada institución estableciera una oficina encargada de trabajar directamente con los egresados; legislar para que los intestados, sin herederos legales, les fueran adjudicados; desarrollar investigación patrocinada (sector público/privado); manejar donativos a partir de fideicomisos y fueran deducibles de impuestos. (ANUIES, 1973) El tema es retomado en la XV Asamblea General Ordinaria de la ANUIES e inserto en la Declaración de Veracruz (resultando ser uno de los proyectos aprobados y le fue otorgado un fideicomiso de tres millones de pesos). Se expone que aun cuando corresponde al Estado apoyar y estimular la expansión de la educación superior (por su carácter público e interés nacional), es necesario que las instituciones diversifiquen sus fuentes de ingreso y acerquen recursos complementarios mediante la venta de servicios, obtención de productos, creación de impuestos, sistemas de crédito, colaboración de egresados, etcétera. (ANUIES, 1974) Un año después se realiza el II Seminario sobre el Financiamiento y Generación de Recursos para la Educación Superior, cuyos objetivos fueron: tomar conciencia del problema del financiamiento en nuestro país; examinar la política del sector oficial; concientizar sobre la búsqueda de fondos no oficiales; crear la necesidad de un espacio de promoción y desarrollo institucional; confiar en la comunidad universitaria para solucionar el problema y adquirir una metodología que sustente un Plan de Promoción y Desarrollo Universitario. (ANUIES, 1975)

El 16 de enero de 1977 en la torre de rectoría de la UAN, se realizó un simposio donde se anunciaron reformas académicas y la creación de nuevos planes de estudio, bajo el propósito de desarrollar una enseñanza integral, para formar un universitario “interdisciplinario o multifacético”. En aquel momento—y a dos años de creado el IIE— se anunció la puesta en marcha del Plan Modular de la Escuela de Medicina Veterinaria, el Plan Experimental de Estudios para la Escuela de Economía, la Preparatoria Abierta, el Plan de Medicina General Integral A-36 para la Escuela de Medicina Humana, bajo el presupuesto de: “se pretende llevar al estudiante a aplicar una medicina comunitaria y formar en el educando una ideología de servicio social, para lo cual se estudiarán también las ciencias sociales[...]”, el Plan de Estudios de la Escuela de Agricultura, el Instituto de Ingeniería y el programa de las Unidades de producción: “como medida fundamental para ligar el aspecto académico con el práctico, se habló de esfuerzos por crear tecnología intermedia, bajo una ideología nacionalista, con el fin de dar pasos serios hacia la eliminación de esa vieja universidad, que aún no puede borrar la formación de profesionistas con sentido elitista, de servicio y de defensa del sistema capitalista”. “[...] nos pidieron como primera tarea el planear la creación de la escuela de Medicina. Que era una demanda muy sentida de la población y de la comunidad universitaria desde hacía muchos años[...] lo que se hizo fue convocar a todos los interesados en formar parte del alumnado y de la planta académica para participar en una investigación que permitiera diseñar la escuela de Medicina que necesitaba el estado de Nayarit[...]”. (Entrevista a Manuel Ulloa Herrero, 1999)

De igual forma se habló sobre el aspecto de capacitación a los maestros universitarios, quienes en buena parte no cuentan con estudios a nivel de licenciatura; por ejemplo, los que hasta el momento se encuentran en el sistema de preparatorias; el 50% cuenta con estudios normalistas y solamente un 10% posee la licenciatura. (Diario del Pacífico, 1977) En relación con el programa de las Unidades de Producción... “[...] se marcaban siete puntos [...]: 1.- Que la Universidad recibiría bastantes recursos económicos para elevar su nivel cultural y educativo, 2) Levábamos la ciencia y la tecnología al campo, no nada más las unidades de producción se concretaban a la Universidad, sino que también en el campo se les daba trabajo a las gentes de los lugares y se les enseñaba a ser mejores productores. Eran siete, ahorita no recuerdo los otros cinco puntos muy buenos, tres de ellos los agregó Echeverría”. (Entrevista a Ricardo Vidal Manzo, 1999)

Éste proceso de innovaciones académicas y administrativas universitarias, observó una dinámica circular donde se reorientan el proceso de enseñanza-aprendizaje, dando un viraje hacia un modelo; docencia-investigación-producción, propugnar por el establecimiento de una tecnología propia, allegarse recursos económicos para los centros, impulsar y readecuar carreras, contenidos curriculares, de acuerdo a las necesidades regionales y comunitarias.

El proceso inicia en las diversas escuelas, cuenta con la participación de los diversos institutos de investigación, complementada con las actividades en las unidades de producción y la capacitación de los trabajadores... “se tienen funcionando en la actualidad; la granja avícola de Compostela, coordinada eficientemente por la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia; los barcos-escuela, la almadraba[...] para la captura de pesca de distintas variedades, la fábrica de harina de pescado y la unidad móvil-refrigerante para la venta de pescado al público[...] dentro de diez días[...] iniciará sus actividades la curtiduría de pieles (tendería mecanizada), dependiente de la Escuela Superior de Ingeniería Química Industrial[...] donde se procesarán diariamente más de cien pieles[...] en el mes de septiembre funcionará en Jala, la Casa de las Artesanías, con sus cinco áreas de producción: Madera, Hierro Forjado, Cerámica, Piel e Hilados y Tejidos. Se aprovecharán en esta Unidad de Producción, las experiencias de los artesanos de esa región y se convocará para que se integren a la misma[...] los estudiantes universitarios que tengan cualidades en algún área artesanal”. (Diario del Pacífico, 1976)

“Las unidades de producción, eran pequeñas empresas que se fueron creando en diversas escuelas; [...] la de Ingeniería Pesquera, fue la que dio mayor resultado, porque se podían disponer de todos los productos de la naturaleza del mar. Se logró la adquisición de un barco-escuela, con las pangas y el barco se empezaron a generar ingresos, a invertir en la adquisición de una almadraba, una red estacionaria gigante, que en determinadas épocas del año se lograba pescar hasta [...] veinte toneladas de pescado, con eso se compra un camión, se empezó a (vender) el pescado [...] se entregaba a determinados lugares y esos ingresos fueron para conseguir un camión refrigerador [...]. Esto fue generando recursos para comprar una planta procesadora de harina de pescado que podría competir con el mercado nacional [...] La clave [...] fue que en estas pequeñas empresas colaboraron los alumnos y los maestros [...] el éxito fue que los recursos que se empezaron a generar fueron suficientes para pagarles a maestros y trabajadores, de ahí se obtenían recursos para los gastos del camión refrigerador, las pangas”.(Entrevista a Rubén Hernández de la Torre, 1999)

Por estas acciones, la Universidad Autónoma de Nayarit, puede, recibir subsidios extraordinarios a nivel federal... “[...] en una reunión salimos cargados de pesos... se le explicó con mucha vehemencia al señor presidente Echeverría de que la universidad estaba a punto de morir. Se le presentó la panorámica de la universidad y se le expusieron las necesidades, nos dio un subsidio especial para pagar el pasivo, cinco millones de pesos, un subsidio especial de veintidós millones de pesos y para las Unidades de Producción en diciembre veinte millones más, para el Instituto de Investigaciones Jurídicas un subsidio especial mensual de \$250,000; siguió el Instituto de Pesquera, un cuarto de millón de pesos [...]”.(Entrevista a Rubén Hernández de la Torre, 1999)

Además la universidad está en posibilidades de establecer una diversidad de convenios interinstitucionales; con la UNAM se firman dos convenios para la descentralización académica, por su parte, la ANUIES y el CONACYT concedieron becas a estudiantes para estudiar en Australia, Argentina, Brasil y Japón. A la vez de recibir el reconocimiento de diversas instituciones... “[...] no recuerdo con precisión la fecha, fuimos invitados a México a una reunión Interamericana de Rectores de la América Latina, porque el presidente de la ANUIES era el licenciado Rangel Guerra, la UNAM fue el anfitrión, el IPN, UNL, [...] se discutieron bastantes temas relaciones con la universidad, entre ellos la autonomía y se puso como ejemplo la lograda por la Universidad de Nayarit. Había rectores de Argentina, Uruguay, Brasil, Chile, Venezuela, Perú, Cuba [...] un destacado investigador [...] al final hizo una pregunta a todo el presidium [...] se adelantó el licenciado Rangel Guerra. [...] lo importante es la Universidad del año 2000, y esa universidad del año 2000 es la de Nayarit, que está vinculando el aprendizaje con la producción y el trabajo a través de sus Unidades de Producción. El doctor Salomé se quedó sumamente entusiasmado y nos buscó [...] se llevó un documento [...] para difundirlo en la América del Sur. Las Unidades de Producción le dieron proyección a la universidad, tuvimos visitas de funcionarios de alto nivel [...] el director del CONACYT, el rector de la Universidad Autónoma Metropolitana [...]”.(Entrevista. Rubén Hernández de la Torre, 1999).

Estas acciones fueron meritorias para que la universidad recibiera un nombramiento pocas veces visto... “[...] la UNESCO nombró a la Universidad de Nayarit, la “Universidad del año 2000”, para que todas las universidades de América Latina fueran las que adoptaran ese proyecto; en la ANUIES está ese documento que para la universidad es histórico y debe recuperarse”.(Entrevista a Ricardo Vidal Manzo, 1999)

### **El nacimiento de los programas modulares**

En este decenio surgen al interior de la (UAN) los programas modulares. Este hecho conformó dos grandes grupos: los programas tradicionales y los modulares. Los primeros conformaron el grupo más importante y fueron los que más tiempo permanecieron en la formación de los estudiantes.

En el caso de los programas de tipo modular (Programa de Medicina General Integral A-36 de la Escuela Superior de Medicina y el Plan Z-6 de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia), marcaron un sello distintivo, un hito en la formación de los estudiantes universitarios, en una época de gran optimismo, de propuestas innovadoras, de inventivas y audacias cuyo fin era romper deficiencias y lastres del pasado e integrar las ciencias y las humanidades en la formación universitaria. (Aguirre, 2005)

En los antecedentes nacionales del plan de estudios de la licenciatura en Medicina Veterinaria (Z-6) de la UAN, debe remarcarse el papel jugado por el Centro Latinoamericano de Tecnología Educativa para la Salud (CLATES) en la celebración de un taller donde se concluyó que las formas de enseñanza y aprendizaje y la práctica profesional mostraban lo siguiente: incongruencia entre el perfil profesional formado y las necesidades del sector agropecuario; problemas en el diseño curricular; la transmisión del conocimiento promovía una actitud pasiva del estudiante, y los conocimientos teórico-prácticos estaban alejados de la realidad. Ante esto se consideró necesario diseñar un nuevo plan de estudios con las siguientes características: desarrollar los conocimientos, habilidades y destrezas en contextos reales; evitar separación arbitraria entre información teórica y la práctica; el conocimiento de ambas se vinculen a la solución de problemas reales; conformar objetos de estudio relacionados a problemas de salud y producción animal y desarrollar prácticas profesionales vigentes, relevantes y pertinentes.

En el año de 1974 aparecen las nuevas modalidades en las escuelas de Medicina Veterinaria de la Universidad Autónoma Metropolitana-X y Universidad Autónoma de Baja California Norte y en año de 1976, lo hacen las escuelas de las Universidades de Tamaulipas, Durango y Nayarit.(Arrieta, 2012) En el caso de la institución nayarita su fundación (27 abril 1972) es aprobada por el Consejo General Universitario. De sus etapas de desarrollo destacamos la segunda que comprende del año de 1976 con la implementación del plan de estudios modular y cuya terminación es en el mes de octubre de 1996. (UAMVZ, 2012)

Por lo que corresponde al Programa de Medicina General Integral A-36. El lunes 8 de julio de 1974, en la sesión celebrada por el H. Consejo General Universitario se da lectura al proyecto para la creación de la Escuela de Medicina (hoy Unidad Académica), el cual es aprobado por unanimidad y se designa al mes de marzo del años de 1975, como la fecha para el inicio de sus actividades. El programa de Agricultura con el apoyo del IIE (1974) vive una de sus grandes transformaciones al establecerse las estadías de campo, la incorporación de nuevos profesores, la transformación de contenidos educativos y el acercamiento de la escuela a la realidad regional, ... (Historia. UAA)

“En la escuela de Agricultura la evolución fue muy diferente porque surgió el interés académico de los alumnos de poner a prueba si lo que estaban aprendiendo en las aulas tenía una aplicación práctica en la solución de los problemas [...] a las actividades agrícolas del estado. Para eso organizó un programa muy sencillo que se llamó “Comiendo y durmiendo en el campo”, con el cual los estudiantes se desplazaban a ciertas comunidades en las diferentes etapas del ciclo agrícola y esto les daba oportunidad de conocer las características y las tecnologías de los procesos productivos, los problemas de plagas que enfrentaban, las situaciones de siniestralidad y cuáles eran los recursos y las herramientas que estaban recibiendo en la escuela para poder resolverlos. [...] cotejar el divorcio entre lo que se enseñaba en aulas y lo que exigía la realidad agrícola del estado”.(Entrevista a Manuel Ulloa Herrero, 1999)

Las demás escuelas siguieron por derroteros distintos con el apoyo del IIE...“Los procesos fueron muy diversos en las distintas escuelas y la tarea del Instituto consistió en darles el apoyo metodológico y fundamentos teóricos del estado del conocimiento respecto a lo que pretendían realizar y de esta manera las experiencias de las distintas escuelas y facultades fueron contribuyen a crear el proyecto de Nueva Universidad. Fue una formulación original de la comunidad universitaria [...]”. “Había una escuela de Oceanografía que tenía poco sentido porque estaba aquí en Tepic. Los estudiantes reflexionaron acerca de las necesidades y la vocación marina del Estado y esto los llevó a pensar en una escuela de Ingeniería Pesquera [...] la escuela de Turismo mucho interés en el desarrollo turístico del estado y convertir a los alumnos [...] en promotores de ese desarrollo; elaboraron proyectos y adecuaron sus planes y programas de estudio a esas necesidades[...] La escuela de Odontología [...] tuvo más vinculación con sectores marginales y rurales de la población con necesidades odontológicas [...]”.(Entrevista a Manuel Ulloa Herrero, 1999)

### **El conflicto universitario destruye el proyecto de Nueva Universidad**

Los avisos de una real confrontación con el gobierno del estado, iniciaron desde la campaña realizada por el coronel Rogelio Flores Curiel, candidato del PRI, quien viene antecedido de un desprestigio político, por su participación en los acontecimientos del jueves 10 de junio de 1971 (jueves de corpus), en la ciudad de México, siendo jefe de la policía. Porque al tomar el cargo la lucha contra la universidad fue más frontal...“Cuando Flores Curiel fue candidato, me llamó, para que le hiciera un plan para desaparecer la universidad, yo le decía:[...]Rogelio, cómo es posible que ya como gobernador no defiendas lo que significa la Universidad de Nayarit, si tú la quitas vas a desquiciar el patrimonio de cuando menos diez mil familias, vas a propiciar que todos los jóvenes se vayan del estado, la huida de cerebros; la universidad nunca se ha metido en cuestiones electorales, vas a quitar un centro de estudios a donde viene gente de varias partes a dar conferencias.

-¡me importa poco; A mi me la quitas y si no dime cuando sales.

-Un día antes de que tú entres.

-Y así fue, tuve que dejar.

[...]inmediatamente reuní a todos mis colaboradores, directores y les informé de la situación diciéndoles que:

-La única manera en que no puede desaparecer la universidad es haciéndola autónoma.

Me fui con Gómez Reyes (gobernador), le informé lo que el Coronel quería, afortunadamente Gómez Reyes me mereció todo mi cariño, porque nunca, nunca me dio una consigna, nunca me dio una orden, nunca me comento, el me decía:

“-tu eres mi rector y la política universitaria tú la llevas, yo no me meto en eso, yo confío en ti-“.

-“Acá en la universidad, se está gestando la autonomía,, usted ya va a salir, -vamos lográndola”-

-¡Adelante!, pero eso tienes que presentarlo ante el Congreso del Estado.

Fui al Congreso porque muchos diputados se oponían, la aprobaron[...]fueron logros de mi administración”.(Entrevista a Ricardo Vidal Manzo. 1999)

Cuando toma posesión Rogelio Flores Curiel como gobernador del estado (1975-1981), la universidad ha logrado ya su autonomía, que fue una conquista de la comunidad universitaria...“[...]participamos en el movimiento para obtener la autonomía, porque una Universidad en un proceso como el que tenía la de Nayarit no cabía en la estructura vertical, de constituir una dependencia del gobierno del Estado; requería de otros espacios y de otras condiciones para su desarrollo” (Entrevista Manuel I. Ulloa Herrero, 1998)

Con lo cual la universidad entra en un largo proceso de transformación académica y administrativa, que en gran medida se debe, a la presencia del IIE, el cual ayudaría a la Universidad en las labores de planeación y evaluación académicas. Estas acciones se sistematizarían; al apoyar el desarrollo académico de las diversas escuelas, la formación de investigadores y ayuda a formular el fideicomiso de las Unidades de Producción.

El turno de atropellos, robos, desalojos, agresiones, destrucción física y académica –como dice Federico Gómez Pombo (Proceso #21, 1977)- para la Universidad Autónoma de Nayarit: “[...]cancelada con cachiporras y balas”. (Díaz, 2009) como el vivido por las universidades de Zacatecas, Guerrero, Puebla, Oaxaca, Guanajuato, llegó al segundo año del gobierno del coronel Rogelio Flores Curiel.

Para la Universidad Autónoma de Nayarit, éste período aparte del saqueo material del cual fue víctima, la mayor agresión que pudo haber sufrido, se reflejó en el ataque frontal a sus programas académicos y proyectos de investigación. Una muestra de esto, -y que marca el inicio de la confrontación- fue el ataque perpetrado, contra las instalaciones del Instituto de Investigaciones Económicas, ubicado en la población de Xalisco, la madrugada del 17 de marzo de 1977 (Diario del Pacífico, 1977), cuando sus instalaciones fueron atacadas por grupos de porros del “Movimiento Organizado Democrático Universitario” (MODU) y de la “Unidad Liberal Benito Juárez”, quienes a punta de zapapicos y disparos de arma de fuego a sus cerraduras, destruyeron parte de sus instalaciones y varios de sus enseres: máquinas de escribir, sillas, escritorios, fueron saqueados y llevados a la sala de maestros y baños de la escuela preparatoria número 1... “La madrugada fueron sacados los archivos con las investigaciones, los expedientes de los alumnos, de los planes experimentales, así como maquinaria de impresión, archivos, libros e inclusive un mapa con fotografía aérea de Nayarit que servía de base para un estudio de tenencia de la tierra[...] se agregó una curiosa ceremonia: pilas de libros fueron balaceados. Los temas de sociología y la economía recibieron una rociada de plomo. También –por supuesto- los de la ciencia política” (Revista Proceso, 21-26 1977).

Con estos actos vandálicos, se interrumpen las actividades académicas y de investigación universitarias. El proyecto de Nueva Universidad, que asentaba una gran parte de sus actividades en el programa de las Unidades de Producción, se ve seriamente agredido y en cuestión de semanas se destruye. Se nombra una Junta Provisional de Gobierno, quienes en una asamblea, por votación unánime logran su designación y con el respaldo de la SEP, destituyen al entonces rector Rubén Hernández de la Torre, a los vicerrectores, el secretario general, el abogado y otros funcionarios universitarios.

Este hecho tiene sus consecuencias hacia las actividades normales que tenían las facultades y escuelas, por ejemplo en la Facultad de Ciencias de la Educación, se recibe un oficio en el cual se señala que deben suspenderse todas las actividades en el plantel (académicas, técnicas y administrativas), debido a que no se ha “encontrado el acta del H. Consejo General Universitario, sobre la aprobación del proyecto de funcionamiento de esa Facultad de Ciencias de la Educación y en virtud de la reestructuración de la universidad[...]”. (Periódico El Diario del Pacífico, 1977) en sus unidades de producción y su patrimonio en equipo, infraestructura, material bibliográfico y transportes.

Ante éste hecho, una gran cantidad de profesores tanto nacionales como extranjeros que participaban de convenios interinstitucionales, en diversos proyectos universitarios dentro de los institutos de investigación, unidades de producción y realizando docencia en distintas escuelas, son despedidos, cuando no agredidos.

El mes de junio de 1977 las autoridades (triumvirato) recién nombradas por el Consejo General Universitario, toman diversas decisiones: la desaparición de la Facultad de Ciencias de la Educación, del Instituto de Ingeniería y de Investigaciones Económicas. En el caso de los docentes, bajo el argumento de la tendencia comunista, y como una muestra de liberar a la institución de estas tendencias políticas, se empezaron a retener los sueldos y se intensificaron las presiones para despedir a muchos profesores...”[...]ya no hubo tiempo[...]fueron agredidos y perseguidos, tuvieron que sacar a la familia y llevarla a su lugar de origen. Nada más participaron en una marcha[...] eso si nos alcanzó a comentar el doctor, que habían ido a su casa los porros a golpearle su casa, la puerta de su casa, a amenazarlo”.EE78

De esta manera el proyecto educativo termina en el mes de julio de 1977. Después la universidad entra en un largo año de huelga.

### 3.2 Conclusiones

El proyecto Nueva Universidad y su programa de las Unidades de Producción nos deja varias lecciones: fue una de las mejores propuestas en la obtención de recursos propios; es posible una propuesta educativa de esta envergadura en tanto haya un amplio y decidido respaldo y consenso de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes, trabajadores y autoridades); las propuestas educativas son muy frágiles en su existencia e integridad al acecho de enemigos naturales de estas que lucharán por mantener íntegros sus intereses personales y de grupo; estas propuestas tendrán tanta vida como sea el deseo de la comunidad universitaria y quienes tengan la voluntad política por resguardarlas. Surgió en un contexto político adverso pero que al paso de los años su espíritu, continúa vivo y se mantiene como una real propuesta en la construcción de la Nueva Universidad mexicana.

### 3.3 Referencias

Aguirre, Lora María Esther, (2005). Mares y puertos. Navegar en aguas de la modernidad. Centro de Estudios sobre la Universidad, Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación, Plaza y Valdés Editores. México, D.F.

Aboites, Hugo, (2010). Las Reformas Universitarias del Siglo XX. Lecciones para el Siglo XXI. [2 de septiembre de 2015]. Disponible en <http://galatea.uacm.edu.mx/?p=657>

ANUIES (1972). Primer Seminario sobre Programas de Financiamiento y Generación de Recursos para la Educación Superior. [4 de septiembre de 2015]. Disponible en [http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista4\\_S\\_3A6ES.pdf](http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista4_S_3A6ES.pdf)

(1972). Conclusiones y recomendaciones del primer seminario sobre programas de financiamiento y generación de recursos para la educación superior. [2 de septiembre de 2015]. Disponible en <http://publicaciones.anuies.mx/revista/5>

(1974). Declaración de Veracruz. [2 de septiembre de 2015]. Disponible en [http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista9\\_S2A3ES.pdf](http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista9_S2A3ES.pdf)

(1975). II Seminario sobre el Financiamiento y Generación de Recursos para la Educación Superior. [2 de septiembre de 2015]. Disponible en <http://publicaciones.anuies.mx/revista/13>

(1976). Participación de la ANUIES en la exposición “México hoy y mañana”. [2 de septiembre de 2015]. Disponible en [http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista19\\_S3A6ES.pdf](http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista19_S3A6ES.pdf)

Arrieta, Ballesteros Esperando, Mendoza Medel Gabriel, (2012). Diseño curricular del plan de estudios de la licenciatura en medicina veterinaria y zootecnia de la UAG en el enfoque por competencias. [4 de septiembre de 2015]. Disponible en [www.congresoeducacion.unach.mx/.../2012/ArrietaBallesterosEsperanza....](http://www.congresoeducacion.unach.mx/.../2012/ArrietaBallesterosEsperanza...)

Barraza, de Anda Martha Patricia, (2006). Los procesos de reforma del sistema superior y de las universidades públicas en México. *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, vol. 15, núm. 29, enero-junio, pp.29-68

Castañeda, Ibarra Héctor, (1999). Remembranzas universitarias. En 30 años de Universidad. Lo que somos lo que queremos ser (Pacheco Ladrón de Guevara Lourdes Consuelo, Murillo Beltrán Arturo (Coordinadores). Editorial Universitaria. Tepic, Nayarit.

Decreto 5162. 20 agosto 1969. Ley Orgánica de la Universidad de Nayarit. Periódico Oficial. Gobierno del Estado de Nayarit. Tepic, Nayarit.

Díaz, Barriga Ángel, (2009). El docente y los programas escolares. Lo institucional y lo didáctico. UNAM, IISUE. [1 septiembre de 2015]. Disponible en [http://www.dgespe.sep.gob.mx/public/rc/programas/material/el\\_docente\\_y\\_los\\_programas\\_escolares.pdf](http://www.dgespe.sep.gob.mx/public/rc/programas/material/el_docente_y_los_programas_escolares.pdf)

Gil, Antón Manuel, (2000). Los académicos en los noventa: ¿actores, sujetos, espectadores o rehenes?. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 2(1). [5 de septiembre de 2015]. Disponible en <http://redie.uabc.mx/vol2no1/contenido-gil.html>

Martínez, Rizo Felipe, (2001). Las políticas educativas mexicanas antes y después de 2001. *Revista Iberoamericana de Educación*, septiembre-diciembre, número 027. [6 de septiembre de 2015]. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/800/80002703.pdf>

Morales, Acosta Elvia et. al. (2000). La conciencia histórica de la Universidad Autónoma de Nayarit. Tepic. Editorial Universitaria.

Pacheco, Ladrón de Guevara Lourdes C., (2009). La legislación como obstáculo al cambio universitario. En 30 años de universidad. Lo que somos. Lo que queremos ser. (Lourdes Pacheco Ladrón de Guevara y Arturo Murillo Beltrán. Coordinadores). Editorial Universitaria. Tepic, Nayarit.

Ríos, Nava Bernabé, (2006). Una experiencia en la enseñanza médica innovadora. El caso de la Unidad Académica de Medicina de la Universidad Autónoma de Nayarit. Tesis de doctorado. Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Salinas, Amescua Bertha, (1977). Una alternativa de la universidad tradicional. La experiencia de la Universidad Autónoma de Nayarit, (México). *Revista del Centro de Estudios Educativos*. Vol.- VII, 2º. Trimestre 2. México, D.F. [24 de agosto de 2015]. Disponible en [http://www.cee.iteso.mx/BE/RevistaCEE/t\\_1977\\_2\\_06.pdf](http://www.cee.iteso.mx/BE/RevistaCEE/t_1977_2_06.pdf)